ACTA ORDINARIA Nº 61-2018

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y uno, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 18 de diciembre de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación, propietario
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de I y II ciclos, propietario
- Carlos Edo. Torres Soto, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Helvetia Cárdenas Leiton, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Daniel Vargas Rodríguez, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- Manuel Calderón Esquivel, Representante I y II ciclos, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 61-2018
Martes 18 de diciembre 2018, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación de las actas N° 58 y N° 59-2018 (Se dispensan)
3. Informe de Comisiones.
4. Conversatorio sobre Bachillerato con el señor Ángel Ruiz.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy martes 18 de diciembre de 2018.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del dia.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-61-2018

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy martes 18 de diciembre de 2018.***

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas ordinarias N° 58 y N° 59-2018.

Se dispensan y se trasladan para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1.- Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Fernando López: Buenas tardes señor ministro, buenas tardes compañeros y compañeras de este honorable Consejo. La Comisión de Leyes y Reglamentos tiene el agrado de presentar hoy dos dictámenes.

a.- Solicitud de reconocimiento del Centro Costarricense de Educación Parauniversitaria (CCEP).

Señor Fernando López: Este es un reconocimiento por parte del Consejo Superior de Educación como institución de enseñanza superior parauniversitaria. Siguiendo lo que se hace siempre, damos lectura al dictamen.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-61-2018

Considerandos:

I. Que mediante oficio USP-R-112-2017, de fecha 12 de diciembre del 2017, y oficio CCEP-02-05-2018,de fecha 31 de mayo del 2018, la señora María del Rocío Valverde Gallegos, quien ostenta la representación judicial y extrajudicial con facultades de Apoderada Generalísima Sin Límite de Suma de la entidad jurídica denominada **CENTRO COSTARRICENSE DE EDUCACIÓN PARAUNIVERSITARIA CCEP SOCIEDAD ANÓNIMA**, presentó la solicitud de reconocimiento como institución parauniversitaria con el nombre de: **CENTRO COSTARRICENSE DE EDUCACIÓN PARAUNIVERSITARIA (CCEP),** para funcionar en San José, Curridabat, distrito 3: Sánchez, en las instalaciones de la Universidad Santa Paula y propone como director al señor Jonathan Enrique González Rodríguez, conforme con lo señalado en el artículo 66, y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP denominado Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria.

II. Mediante Informe Técnico CSE-SG-IT-056-208, elaborado por la asesora nacional Adriana Segura Ávila y revisado por el Asesor Legal Carlos Rodríguez González, se indica que la institución cumplió con la corrección de las observaciones señaladas en los informes técnicos legales CSE-SG-IT-047-2018 del 14 de mayo del 2018; por lo que se da por concluido el proceso de revisión y correcciones de la solicitud de reconocimiento como institución de enseñanza superior parauniversitaria del **CENTRO COSTARRICENSE DE EDUCACIÓN PARAUNIVERSITARIA (CCEP)**, por cuanto cumple a conformidad con lo que establece el artículo 66, y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP denominado Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria.

Por tanto

Reconocer como institución de enseñanza superior parauniversitaria al CENTRO COSTARRICENSE DE EDUCACIÓN PARAUNIVERSITARIA (CCEP), el cual tendrá su sede en San José, Curridabat, distrito 3: Sánchez, en las instalaciones de la Universidad Santa Paula; y su director será el doctor Jonathan Enrique González Rodríguez, portador de la cédula de identidad N° 1-1259-0137; lo anterior, por cuanto la solicitud cumple con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el artículo 66 y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria"

2.- Solicitud de aprobación de la normativa interna del Colegio Parauniversitario Panamericano.

Señor Fernando López: De igual manera, el por tanto indica la Comisión de Leyes y Reglamentos recomienda respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación aprobar el estatuto orgánico, el reglamento del régimen académico y el reglamento de vida estudiantil presentado por el Colegio Universitario Panamericano por cuanto dichas normativas internas de la institución parauniversitaria cumplen con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el artículo 77 y concordantes del decreto 38639-MEP, denominado reglamento a la ley que regula las instituciones de enseñanza superior parauniversitaria.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-61-2018

Considerandos:

1. Que mediante oficio sin número, de fecha 22 de diciembre del 2017, el señor Johnny Arauz Arauz, director del **COLEGIO UNIVERSITARIO PANAMERICANO**, presentó la solicitud de aprobación del Estatuto Orgánico, Reglamento de Vida Estudiantil y el Reglamento de Régimen Académico de la institución, conforme con los ajustes dispuestos en el Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP.

2. Mediante Informe Técnico Legal N° 145-2018, elaborado por la asesora jurídica Roxana Arguello Chaverri y avalado por la señora Irene Salazar Carvajal, Secretaria General del Consejo Superior de Educación, se indica que la institución cumplió con la corrección de las observaciones señaladas en los informes técnicos legales CSE-SG-IT-001-2018 del 10 de enero del 2018, CSE-SG-IT-055-2018 del 05 de junio del 2018, CSE-SG-IT-089-2018 del 17 de agosto del 2018 y CSE-SG-IT-0112-2018 del 24 de setiembre del 2018; por lo que se da por concluido el proceso de revisión y correcciones del Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Vida Estudiantil, presentado por el **COLEGIO UNIVERSITARIO PANAMERICANO**, los cuales cumplen con lo establecido en el artículo 77 del Decreto Ejecutivo 38.639-MEP.

Por tanto

Aprobar el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento de Vida Estudiantil, presentados por el COLEGIO UNIVERSITARIO PANAMERICANO; por cuanto dichas normativas internas de la institución parauniversitaria, cumplen con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el artículo 77 y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria"

3.- Actividad programada para el día jueves 20 de diciembre, referente al reglamento de instituciones parauniversitarias.

Señor Fernando López: Queríamos presentar el programa de la actividad que está programada para el día jueves 20 del presente mes en el IDP, como había sugerido el señor ministro, la cual iniciaría a las 8 de la mañana con el registro de asistencia, a las 8.30 refrigerio, nueve de la mañana palabras de este servidor, a las 9.15 palabras del señor Manuel A. Bolaños, con una motivación sobre el trabajo. A las 9.30 presentaríamos los resultados del análisis de las observaciones que realizaron las parauniversitarias y que fueron objeto de trabajo de la comisión por parte del señor Carlos Rodríguez González y la señora Patricia Villegas Coronas, a las 11 tendríamos un conversatorio con los presentes, a las 11.30 estaríamos con las palabras de cierre de la actividad por parte de la señora Gilda Montero y a las 12 estaríamos con un almuerzo. Básicamente eso sería. Extendemos la invitación cordial a todos los miembros del Consejo para que los tengan gusto de acompañarnos en esa actividad, quedan cordialmente invitados.

4.- Recordatorio de la Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Fernando López: Para recordarles que la Comisión de Leyes y Reglamentos recibe el día jueves 20 de diciembre al señor ministro para ver el dictamen sobre colegios y secciones deportivas presentado al Plenario el 3 de setiembre de 2018.

ARTÍCULO 4

Conversatorio sobre bachillerato con el señor Ángel Ruiz.

Señor Ángel Ruiz: lo que voy a tratar de sintetizar son estos cinco temas: algunos modelos en la salida de la educación secundaria, las pruebas de bachillerato en Costa Rica, cómo avanzar en la equidad sin debilitar calidad, y algunos asuntos transversales y el 'timing' para algunas de estas cosas, que es importante tomar en cuenta.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios.

Señor ministro Edgar Mora: voy a abrir la mesa para presentar inquietudes, comentarios, preguntas, quiero aprovechar para saludar a la señora Giselle Cruz, a quien le solicité que asistiera junto con la señora Karla Thomas.

Señor Fernando López: Agradecerle al señor Ángel Ruiz, este recorrido que nos hizo. La verdad que me dejó perplejo, muchas veces nos ahogamos en nuestro propio universo y desconocemos que existen un montón de universos más allá de nuestras fronteras. El planteamiento que hace al final sí es muy llamativo, y de verdad que implicaría algo de lo que en muchas oportunidades ya he mencionado, que al final usted cierre con eso. La mayoría las experiencias exitosas en estos países podría decirse, o no sé si hay alguna que usted me diga que no pudo ver así, es especialmente con lo que está viviendo Chile que se ve todo el tema educativo como un asunto de estado y había políticas en ese sentido y que trascendían gobiernos y trascendían partidos políticos porque era un asunto de estado. Ver toda esa transformación que usted nos propone implica eso, implica, o sea en algún momento don Manuel hizo un proceso que lo llamó el Acuerdo Nacional por la Educación, que después heredó don Leonardo cuando nos pidieron cuenta de que teníamos que hacer algo con todo lo que dejó don Manuel y al final terminó en el Centro Educativo de Calidad como eje de la Educación Costarricense, pero en el fondo buscaba eso. Yo recuerdo que mucho de la participación que se generó con la propuesta que hizo en su Administración,

don Manuel, buscaba poner en al menos una sintonía a los diferentes actores sociales para pensar en algo como lo que usted nos plantea y dejar de seguir viendo a nuestra educación como un sistema desarticulado y un sistema sumido en el cortoplacismo y en los cambios vertiginosos que respondían más a una situación de interés político que nacional.

Yo quisiera tal vez que usted me cuente, o nos cuente, de ese recorrido que usted hizo a nivel europeo y asiático, en cuáles países se marca mucho el éxito en la educación y que se pudo observar que no eran políticas de estado, porque yo siento que parte de lo que nosotros hemos vivido es eso. Aquí la constituyente pensó en un Consejo Superior de Educación que, si vemos la ley, y si vemos lo que establece la Constitución lo que quiso fue eso, pero luego se pierde en el trajín de los años y el transitar político y entonces caemos en ese cortoplacismo de cuatro años que ahora, que en Administración anterior aprobamos la política educativa vigente, antes de esa la que estaba vigente era la de Hacia el Siglo XXI, que quedó desde la administración de don Eduardo Doryan y que pasaron varias administraciones y no se le había tocado y ahora tenemos otra, que ahí concuerdo con una parte de lo que usted mencionaba y que tal vez ha sido comentario de este Consejo: muchas de las transformaciones que hemos hecho como Consejo Superior de Educación, vamos a ver cómo lo digo, no han sido tal vez leídas adecuadamente por las administraciones de turno, en el sentido de todos los cambios que se han dado, usted lo mencionaba ahora con el tipo de prueba, se aprueba una política curricular, se aprueban programas de estudio, pero la prueba de matemáticas no demuestra cambios profundos en su conformación. De allí las críticas que consecuentemente vienen sobre la misma, hay que pensar en que si se aprobaron los programas de matemáticas, y hablamos de habilidades y hablamos de resolución de problemas, evidentemente la prueba de matemáticas tendría que venir con un enfoque fuerte, en eso y comparto mucho de lo que explicaba sobre el tema de la calidad docente. Un día de esos hablábamos sobre el tema de la situación en matemáticas, que se hizo prueba a los docentes pero que el material se quedó perdido, digo perdido en el sentido de que no se le dio seguimiento para hacer lo que se había hecho y doña Giselle debe saber, estuvo por aquí muy de cerca, con inglés que lo habíamos comentado hace poco en este Consejo. En matemáticas yo comentaba un día de estos, que incluso convoque a todos los profesores en el auditorio de CEFOF para entregarles los resultados a cada profesor de esa prueba y nos quedamos esperando con el otro paso que era mucho de lo que usted nos contaba. Bueno, se vio un resultado cada profesor supo cuánto sacó pero la administración se quedó en el otro paso de ver cuál era el acompañamiento, como sí se hizo en inglés. En inglés si se le dio el acompañamiento y se le permite a los mismos profesores certificarse de acuerdo al Marco Común Europeo para mejorar evidentemente su trabajo.

No sé, yo pienso que hay mucho que comentar, la verdad que el tema es bien amplio y el recorrido que usted nos hizo está muy, muy interesante y al final la propuesta más aún que implicaría yo creo más que uno o dos gobiernos porque es una transformación que evidentemente en secundaria es muy profunda.

Señor Carlos Torres: Muy buenas noches compañeros, buenas noches don Edgar, don Ángel, felicitarlo por la exposición que nos dio, muy detallada, verdaderamente concisa, también con los demás sistemas que se han utilizado en otros países y dándonos una herramienta muy valiosa para la toma de decisiones que debe tomar este Consejo y trazar el camino que debemos seguir.

Siento que hay una gran desigualdad en el área académica visualizándolo desde el punto de vista regional en nuestros país y es un punto que debemos de tomar en cuenta porque creo que no hay ningún estudio por zona geográficamente que nos demuestren que área y en qué zona geográfica los estudiantes fracasan más en bachillerato.

Es muy importante articular la evaluación de la prueba de bachillerato con la evaluación realizada en el aula donde se da la formación y el aprendizaje. En el aula trabajamos con preguntas de desarrollo, respuesta corta donde el estudiante debe pensar para responder; pero al hacer la prueba de bachillerato la forma de evaluación es diferente y se centra en marque con equis, selección única, eso no es congruente. Entonces nuestro sistema no está articulado en función de la prueba que se utiliza como perfil de salida o que tienen que realizar los jóvenes al final y por en otro contexto no se está dando un acompañamiento o seguimiento a los estudiantes que quedan rezagados.

Considero que se debe evaluar constantemente o periódicamente a los docentes para que de esta forma ellos se preocupen por estar al día o actualizados en los contenidos que deben formar en el aula. En otras palabras hacer lo mismo que se aplican a los docentes de inglés con las pruebas TOIC. Yo creo que es fundamental que nuestro sistema educativo se aplique este tipo de prueba a todos los docentes, en todas las diferentes áreas académicas de nuestra región; y otro punto importante y que tal vez no lo visualice acá, no damos una solución a todos los estudiantes que están quedando rezagados, son numerosos los estudiantes que se nos están quedando en el sistema y de alguna forma se les impide dar el siguiente paso a una educación superior. Con todo respeto creo pertinente el poder ofrecerles mejores oportunidades a estos jóvenes para que puedan continuar con su preparación académica en una instancia superior y de ahí la

necesidad de poderles ayudar a través de algunas actividades, como lo que usted mencionó antes, con recursos virtuales, por ejemplo, donde podamos darles este acompañamiento a esta población, o inclusive a los estudiantes que son muy temerosos de las herramientas tecnológicas, un acompañamiento los fines de semana para reforzar y poder salir adelante con ellos.

Considero que ésta equidad debe responder a un sistema en el cual se nos permita escoger que áreas podemos realizar lo cual me preocupa porque considero que muchos dejarían por fuera matemáticas, un gran porcentaje, al final de cuentas no nos estaría dando un dato exacto de si aprendieron bien o no matemáticas. Yo veo que todas las áreas son importantes para la formación humana y profesional de cada persona, y por eso creo que se debe diseñar también, junto con esta prueba, una prueba de aptitud que le permita al estudiante poder tener, con cierto criterio, que tipo de perfil tiene él estudiante para definir qué carrera universitaria quiere cursar. el para poder luego colocarse en una universidad, ya sea en las áreas de las ciencias sociales o en el área de las ciencias exactas, porque mucho estudiante está saliendo ahorita de nuestros centros educativos y no tienen decidido que vocación tienen y más bien en estas pruebas hace falta ese tipo de información que les permita a ellos también visualizar esa orientación que deben tener.

Señora Gilda Montero: Buenas tardes señor ministro, compañeros, don Ángel. Muchísimas gracias por su exposición, realmente está muy ilustrativa. Yo tengo acá una serie de apuntes que fui haciendo durante su participación. La primera de ellas, quiero referirme un poquitito al caso de Finlandia: yo pienso que si en Costa Rica los maestros costarricenses tuviéramos las mismas oportunidades o la mismas circunstancias que tienen los profesores finlandeses, probablemente tendríamos condiciones de educación muy buenas. Nosotros, creo que cuando comparamos contextos tenemos que comparar sus condiciones, la preparación, la calidad docente ,que creo que esa es una de esas grandes debilidades, entonces me parece que cuando vemos latitudes como la de Finlandia, me parece que el análisis comparativo es un poco cruel puesto que Costa Rica no tiene esas condiciones, no las hemos trabajado y tendríamos que comenzar a trabajar esas condiciones desde donde tendríamos que comenzar a trabajarlas, desde la formación docente, desde la universidad, porque la universidad en Costa Rica, si bien es cierto el currículo para preparar un docente no responde muchas veces a las necesidades que la sociedad realmente está necesitando, a veces los currículos de formación docente no están acordes a las necesidades actuales, entonces habría que comenzar a analizar esa formación, que tan atinente puede ser para tener docentes de alta calidad. Siempre he tenido una crítica sobre el filtro de selección que tiene el Ministerio de Educación Pública, que no los tiene. El único filtro es la formación académica, que no

necesariamente significa que la formación académica sea un buen docente el que está en esa formación académica porque yo puedo tener un título, un doctorado en educación, pero no necesariamente tengo vocación en educación y eso es muy importante en el aula, la vocación docente. Por supuesto que la formación en conocimientos, habilidades en comunicación son muy necesarias pero la vocación también es muy importante y en Ministerio de Educación Pública hasta donde sé, no tiene un filtro adecuado de selección tanto es así que tenemos docentes en aula que no debieran de estar en aula, tenemos directores e instituciones que no debieran estar en un puesto de dirección, tenemos liderazgos que no debieran de estar ejerciendo un liderazgo como el que está ejerciendo. El caso que usted nos pone sobre Japón es muy interesante porque es toda la cultura japonesa la que está apoyando al estudiante y en Costa Rica, si bien es cierto nos ufanamos de decir que tenemos el ejército de docentes, que los niños y que esto y que lo otro, la cultura costarricense no está al 100% con la educación, porque si fuese así no tendríamos instituciones educativas a la orilla de carreteras principales o avenidas muy céntricas, como son el caso de muchas escuelas que están en Costa Rica en los centros urbanos, en avenidas o calles de alto tráfico, cuando los niños están haciendo exámenes y pruebas con alto volumen de ruido. Como que el compromiso de la cultura costarricense no es tan cierto como el de la cultura japonesa entonces eso también me parece que es un punto a favor que tendríamos que comenzar a evaluar. El otro aspecto, cuando yo comencé a trabajar recuerdo que tuve un director muy interesante que siempre decía, y nunca se me olvida esta frase, para primer grado y para sexto grado tengo que elegir a los maestros, no es cualquier maestro y él ponía a los mejores, a los de más experiencia y a los que tenía mayor cantidad de conocimientos y después de tantos años de trabajar en el sistemas pienso que sigue teniendo razón, en primer grado debe uno de tener a un maestro altamente calificado igual que los profesores que estén en un undécimo profesores altamente calificados, no puede ser cualquier persona.

Cuando se hacía referencia al examen que se practica en Finlandia, sobre la posibilidad de cuatro exámenes pero si obligatorio el de lengua materna, a mí me parece importantísimo que eso pudiese hacerse en Costa Rica, porque viene a responder a las inteligencias múltiples, entonces le da la posible al joven de elegir lo que realmente quiere elegir y no creo que matemática esté tan desestimada, porque hay mucho joven costarricense que tiene un gran amor hacia la matemática. Yo fui parte de la reforma matemática desde el 2012 , entonces eso me ha hecho a mi empoderarme mucho sobre la materia y adquirir habilidades muy importantes para poderlas transmitir de mejor manera a los estudiantes; sin embargo no todos los docentes que reciben esa formación aplican lo que deben de aplicar y terminan haciéndolo simple, comprando un libro y haciendo lo que el libro dice, porque resulta muy simplista y la formación en matemática es necesaria

para que el niño vaya aprehendiendo, con h intercalada, los contenidos mínimos. Pienso que si un estudiante desde muy niño adquiere los conocimientos de lectura necesarios puede ser exitoso en muchas cosas porque tiene capacidad de comprensión lectora que es lo que no tenemos en este momento; muchos niños leen pero no comprenden lo que leen, entonces cuando llegan a la matemática no entienden que es lo que tienen que resolver y eso al fin y al cabo ¿qué significa, qué refleja?, una mala calidad de un docente que no motivó suficiente el área de la lengua ni el área de la matemática, esa es una apreciación muy subjetiva.

Finalmente pienso que en cuanto a la situación también de las matemáticas y del examen de bachillerato, sí me queda ahí como un sinsabor porque si la reforma se hizo en el 2012 significa que ya hay un grupo de estudiantes que lleva siete años recibiendo matemáticas bajo esa reforma, o sea que hay grupos de estos estudiantes que durante siete años han estado con la reforma matemática y han sido sujetos de 36 pruebas en exámenes, ¿porqué 36 pruebas?, bueno porque cada año, si hacemos dos pruebas cada periodo, significa que llevan haciendo 36 pruebas ya solo en el área de matemática sin contar las otras áreas o sea que ya ha sido evaluado, reevaluado y vuelto a evaluar, durante un proceso para poder decir que el estudiante es bueno y promoverlo a otro nivel y aquí es donde sí me queda la duda, ¿será entonces realmente necesario un bachillerato cuando un estudiante ha hecho exactamente 72 pruebas atrás para llegar todavía a una prueba de bachillerato y decir que esa es la prueba definitiva para que pase el estudiante?

Señor Leonardo Garnier: Muchas gracias, y un gusto tener aquí a Ángel. Una de las ventajas con profesionales como Ángel es que han estado muy cerca del MEP pero también han estado muy cerca del estudio de otros sistemas educativos y entonces siempre es rica esa confrontación de lo que tenemos nosotros con lo que existen en otros lugares.

Yo quería referirme a cuatro de los temas que tocó Ángel, no necesariamente en el orden en que los tocó.

Uno, que lo hemos discutido ya varias veces aquí en el Consejo, tiene que ver con la calidad docente y yo creo que cada vez coincidimos en que no importa qué hagamos en otras cosas, la calidad de la educación no puede ser mejor que la calidad docente, puede ser pero no puede ser mejor y aquí en Costa Rica sí tenemos varios problemas. Ángel, y ahora Gilda, los menciona: uno, la selección de quienes entran a las carreras de educación, eso es un problema; dos, la formación inicial donde hay calidades muy distintas en distintas universidades donde hay un énfasis teórico, hay muy poca práctica, entonces si uno compara la

forma en que se estudia medicina con la forma que se estudia educación, después del segundo año de universidad los estudiantes de medicina están en los hospitales, están haciendo prácticas, están con pacientes y los estudiantes de educación la primera vez que ven estudiantes es cuando se graduaron y ahí hay un tema que debiéramos ver con las universidades. Después, como mencionaba, y Hilda lo retomó ahora, el tema de selección ya desde el MEP y reglas de contratación. A mí me alegra que cada vez más se insista en que necesitamos pruebas de idoneidad, que en parte tienen que ser pruebas de conocimientos, pero en parte tienen que ser también pruebas sobre destrezas y capacidad docente, que no es lo mismo que los conocimientos. Me acuerdo una vez una discusión con Beatriz Ferreto cuando estábamos en esto con las pruebas de inglés. Beatriz me decía "pero es que, que alguien sepa inglés no es una garantía de que va a ser buen docente", y yo le decía "sí, pero si no sabe inglés sí es una garantía que va a ser mal docente". Entonces hace falta el dominio disciplinar, pero no basta. Y el cuarto tema que Ángel tocó, y que lo ha tocado mucho la gente del Estado de la Educación, es el tema de la evaluación. Y yo creo que aquí es importante movernos en una dirección correcta porque hay como dos lecturas; una lectura muy simplista sobre evaluación docente que es como que reduce todos los problemas de los docentes. "Es que no se les evalúa y hay que evaluarlos y al que no sirve lo echamos", una cosa muy punitiva de la evaluación. Un poco en la línea esa de la evaluación como autopsia, usted ya está muerto y ya, Isabel Román ha estado insistiendo en que debiéramos ver la evaluación docente también desde la óptica de una evaluación formativa vinculada a incentivos, vinculados sobre todo a temas de desarrollo profesional; eso por el lado de la calidad docente, que si bien no es el tema de bachillerato sí es un tema crítico para cualquier resultado educativo.

Sobre el bachillerato: uno, me gustaron las cuatro funciones que le puso Ángel ahí que hemos tenido varias discusiones de cuáles, me parece que esas son cuatro cosas que explícita o implícitamente el bachillerato trata de hacer y yo coincido con Ángel en que las cuatro son importantes. Unas más que otras, tal vez, pero cualquier cambio debiera ver si se preservan esas cuatro funciones o no. Yo me inclino por el tipo de cosa que decía Ángel de mantener la promoción individual pero haciendo una serie de reformas. Algunas de las que se mencionan, y yo coincido por ejemplo, adecuar o seguir adecuando las pruebas al cambio curricular, esto es algo porque a veces cuando lo decimos parece que no se ha hecho, si uno ve las pruebas de Cívica de ahora y las compara con las pruebas de Cívica pre reforma, eran iguales que las de estudios sociales y las clases de cívica eran iguales a las de estudios sociales, además.

En español por ejemplo cuando se cambiaron las listas de lectura y las lecturas dejaron de ser obligatorias, las preguntas sobre literatura dejaron de ser

memorísticas también y en matemáticas se ha venido moviendo esto. Yo no sé si ya se aplicó desarrollo en matemática o todavía no, entonces yo creo que continuar en ese proceso de ir acercando la evaluación a lo que estamos haciendo en las aulas es importante. Puede ser interesante moverse hacia una diversificación de la prueba es algo que se ha hecho en el pasado igual, ahí habría que ver exactamente qué se entiende por diversificar y Ángel mencionaba lo de la curva afirmativa. Yo aquí he mencionado otras veces y que tiene que ver con el tema que sigue que es el de las matemáticas, yo la sensación que tengo, y lo he dicho antes, es que nuestra prueba de matemática está mal graduada para lo que estamos enseñando. Recuerdo que tuve estas discusiones con don Félix muchas veces, y don Félix decía "es que está graduada para lo que dice el programa" y yo le decía "pero si no estamos enseñando eso estamos castigando a los estudiantes por lo que el sistema no les está dando". Pienso que los resultados en ninguna asignatura debieran ser particularmente distintos a otras asignaturas porque eso quiere decir que estamos sesgando el sistema en contra de los estudiantes en ciertas asignaturas. Si en matemática nosotros graduáramos el nivel de la prueba para tener el mismo tipo de resultados que se tiene en otras asignaturas mucha de la presa de bachillerato no existiría y el nivel de la prueba obviamente iría subiendo en la medida que vaya mejorando la calidad de la formación matemática, pero si yo no estoy enseñando algo cargarle la mano al estudiante no funciona. Ángel mencionaba algo que igual Fernando ha insistido mucho en utilizarla, las pruebas para promover mejores continuas que es lo que se dice más rápido y se hace más difícil.

En el caso de matemática, y esta digamos no es el tema de hoy, pero Ángel decía una cosa que me pareció particularmente importante; menciona tres cosas pero destacó una, una en términos de continuidad educativa. Yo creo que este ha sido un ejercicio muy sistemático de mantener una reforma durante varios años con una transición y capacitación a los demás, yo sé que ha sido desigual. Hay zonas en donde esto se ha aplicado mejor, zonas en que no, pero creo que aquí hay que mantener el apoyo a las y los docentes para que puedan seguir implementando la reforma como debiera ser con acceso a recursos de aprendizaje. Ángel los mencionaba, y yo coincido con él: este no es sólo un problema en matemáticas, así como tenemos un problema con los docentes o con la formación docente más bien, tenemos un problema con libros de texto, hay un montón de libros de texto que puesto en lenguaje técnico son una porquería, y con el problema además que agregó Ángel de que las técnicas de mercadeo digamos que no son lo más técnico que uno pueda imaginarse incluso. Recuerdo el problema que tuvimos con educación cívica porque en Cívica ni siquiera deberían de existir libros de texto, ese es un programa que está hecho para que no haya libro de texto y no hubo forma de que las editoriales

acogieran esto porque su negocio es vender libros de texto, yo lo entiendo pero no es lo mejor para los estudiantes.

Lo que quería destacar de lo que dijo Ángel, y que lo planteaba es sobre la desigualdad en matemática, él decía que era urgente establecer un proyecto, un programa nacional de apoyo a las poblaciones más débiles en matemática. Yo creo que eso es realmente una cosa urgente, tal vez yo en lo que discreparía un poquito de Ángel es que yo no empezaría por diversificada, porque lo hacemos en diversificada y el gran esfuerzo que hagamos es en gente que ya se está yendo del sistema educativo; yo me inclinaría por hacerlo en sétimo, octavo y noveno en una primera fase para que eso me proteja diversificada tres o cuatro años después, pero para rescatar ese grupo de chiquillos y chiquillas del tercer ciclo, pero sí creo que es una cosa que debiéramos hacer y además tenemos un incentivo adicional que es que las pruebas PISA del 2021 vuelven a tener énfasis en matemática, y si es la Costa Rica del bicentenario, y va a ver pruebas PISA, de pronto sería interesante hacer un esfuerzo para que los muchachos tengan la formación que debieran tener en matemáticas. Y termino nada más con una referencia al tema de la desigualdad que también ya se mencionó antes: yo insistiría en algo y me parece que Ángel también lo mencionó antes, de que la desigualdad se resuelve por el fondo y no ocultándola. A veces una prueba nos revela desigualdades que no van a desaparecer quitando la prueba, las desigualdades de aprendizaje van a seguir ahí y podría ser más difícil corregirlas sino tenemos una buena evaluación. Ángel destacaba que la desigualdad más fuerte es la que no llega a bachillerato, la mitad de los muchachos que se nos quedan sin siquiera llegar a bachillerato esa es la desigualdad más grande que tenemos y la segunda es la de los que sí están llegando a bachillerato pero con problemas de aprendizaje muy fuertes y aunque no hagan bachillerato igual van a ir a la universidad o van a ir trabajar con deficiencias muy fuertes y yo ahí lo que sugeriría es seguir trabajando en identificar cuáles son las causas de esas desigualdades educativas y atacar esas causas no necesariamente los resultados de la desigualdad.

Señora Georgina Jara: Primero un gusto de escuchar a don Ángel, siempre que lo escucho en el Estado de la Nación es un gusto, simplemente quiero enfatizar en algo que me ha llenado en este informe y en los otros que hemos escuchado, es decir, estamos evidenciando que la prueba de bachillerato tal y como esta no está cumpliendo con su función verdad, no estoy hablando de bachillerato estoy hablando de la prueba de bachillerato. De las cosas que menciona Ángel estoy de acuerdo con la curva afirmativa, porque nos habla de contextualización de las pruebas. El proceso evaluativo tiene que respetar el proceso de enseñanza aprendizaje que se llevó a la población a la cual se dirigió, entonces tomando en cuenta las características de esta población, ya sea que es de bajos recursos, ya

sea que es regional, ya sea que es más urbano o más rural, estamos hablando de contextualización pero de las cosas que más me llama la atención es que me den a escoger. Yo siento que en el proceso de enseñanza aprendizaje, y en el ser humano, cuando me permiten escoger yo me siento bien con lo que estoy escogiendo y si me siento bien con lo que estoy escogiendo, lo voy a hacer mejor y voy a aprender mejor. Si la memoria, o mis papás, no me mentían, yo creo que antes se escogía ciencias y letras y ellos escogían, ¿por qué?, porque también hemos evidenciado que el muchacho cuando sabe que no depende de una nota lo disfruta, cuando sabe que la nota es todo, siente que 'tengo que ponerle aunque no me guste', tengo que ponerle porque si no, no paso, entonces eso de la escogencia a mí me parece que también estamos un poquitito enrumbándonos a las vocaciones también.

Con respecto a los libros de texto, con respecto a los programas , con respecto a los proyectos, ya don Leonardo lo enfatizó bastante: si no pensamos en el perfil del educador sigamos haciendo proyectos, sigamos haciendo programas, sigamos pensando en libros de texto que cuando tenemos un educador con un perfil, el mismo educador dice, 'no necesito ese libro de texto o ese libro de texto no soy yo, es un recurso', estamos ante el educador que sabe que él es que va a guiar y llevar el proceso enseñanza y aprendizaje. Y otra cosa que quiero dejar bien claro sobre la mesa, es que estamos hablando de pruebas de bachillerato, que fue el primer punto que Ángel dijo, que ahorita no tienen una intención clara, es decir no están cumpliendo, no son pertinentes al proceso de enseñanza-aprendizaje y lo vimos en otro estudio que vimos hace unos días, y ahí lo vimos con fechas, sus objetivos datan de 30 años atrás. Entonces, como dice don Leonardo, no se trata de no tener esa evaluación individual, pero bueno, preguntemos lo que Ángel bien dijo, ¿para que nos están sirviendo las pruebas de bachillerato?, ¿qué es lo que estamos evaluando?, estamos evaluando docentes, estamos evaluando direcciones regionales. Yo creo que esa intención no está clara. Lo dijo Ángel ahorita, tendríamos que hablar de competencias, de habilidades, bueno, tendríamos que tener ítems de desarrollo y la prueba no los tiene y en las aulas se supone estamos enseñando habilidades y competencias, entonces es una prueba que no es atinente al proceso de enseñanza aprendizaje que llevamos. Entonces dejar sobre la mesa eso que la prueba tal y como está yo creo que no está respondiendo a ese proceso que los programas vigentes nos piden. Y agradecer, como siempre un gusto escucharlo.

Señor Manuel A. Bolaños: La suerte de compartir con usted ya en varias ocasiones en este Consejo. Lo que estábamos planteando en otras oportunidades quiero retomarlo hoy; se han hecho muchos cambios, muchos nuevos programas, se ha cambiado la política curricular, se ha cambiado la política educativa, y algunos de nosotros hemos participado en todos esos cambios, pero se ha hecho

muy poco en el campo de la evaluación pertinente a esos objetivos. Yo rescato de su presentación, no en detrimento de otras opiniones, el tema de las habilidades superiores que es un tema siempre presente y que hay que analizarlo más allá de las repeticiones, son cosas diferentes en educación, ese tema que lo plantee y lo domina tan bien don Ángel, es un tema que hay que traerlo a la mesa. Yo tengo claro, y perdónenme el chiste, pero es por alegrar la tarde también, que a pesar de que ahora soy millonario sé que no se compra la solución a la vuelta de la esquina o sea no me alcanzan los mil seiscientos millones. La solución a estas cosas no es algo que se compre, es algo que hay que engendrarlo, que hay que analizarlo, pero que hay que profundizar mucho en ello. Lo que ha hablado don Leonardo lo hemos comentado muchas veces, el tema no es sólo formación docente, no, es formación docente y contratación porque si uno se ahoga en el otro y la buena intención si no culmina aquí es como que no hubiéramos hecho el cambio. Y en esos temas yo llamo la atención de que en su momento una discusión sobre, prefiero hablar de pruebas nacionales, porque hay cosas que alcanzan a todo el sistema que no se han abordado, salvo con algunos cambios esporádicos en el reglamento de evaluación, algunos prácticos conducentes a cosas que hemos hecho nosotros en los últimos días, pero ese no es el tema que espera el país tampoco. El país espera un tema más profundo, más analítico y que genere los cambios. En un pasado, no digo cuándo, porque también me afectaría a pesar de ser millonario, saqué el bachillerato en ciencias. Quien les habla y estudié y me gradúe en letras pero tuve aquella opción. Yo en algún momento tuve el atrevimiento, yo propuse cambios en el bachillerato, no eliminarlo en aquel momento, y uno de ellos era volver eso era lo que llamábamos en aquel momento la diversificación de aquel sistema de educación diversificado responda a una evaluación diversificada, ya fuera con ciencias, con letras, con humanidades y no diciendo y alguna vez, 'es que le estamos dando bachillerato a tu medida a todos', no, no se trataba de eso, era ejemplo podía ser humanidades, podía ser arte, que podía ser ciencias, era volver a algo que en su momento funcionó y que representaba algo que no se explicó cuando se eliminaron la opciones porque en su momento no se explicaron, simplemente se hicieron. Ángel recuerda algo que me correspondió liderar en el 2005, por ahí teníamos a doña Giselle como colaboradora, fue como los ejes temáticos que fue una discusión muy profunda de este Consejo y el tiempo demostrado que aquel cambio que se dio al respecto era conducente y recuerdo -en paz descanse- a don Guillermo haciendo sendas presentaciones en defensa del tema. Por eso digo que en su momento vamos a tener que analizar a mucha profundidad, con muchas aristas, con muchos lectores, para tomar una decisión posterior, pero que tenga claridad meridiana en que los cambios que se presentan respondan a todo un sistema, que no sea una particularidad dentro del sistema sino que sea más holístico, que sea integral. Si eso es lo que llaman reforma educativa, o hemos llamado en algún momento, en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

buena hora, si no es, estamos equivocados, pongámosle el nombre que corresponda, pero hagámoslo.

Señor Daniel Vargas: Buenas noches señor ministro, compañeros y visitas, don Ángel, señora Viceministra. Escuchando los datos llena de ilusión el montón de información fresca, reciente, actualizada que nos presenta don Ángel y desde el punto de vista, del ángulo de la cancha, que nosotros estamos, el centro educativo, los que hacemos la educación y los que la llevamos al ejercicio, renacen un montón de preocupaciones e ideas. Tal vez más preocupaciones que ideas, la evaluación en servicio, entró con mucha fuerza en el caso de idioma. La banda lingüística en inglés creemos que llegó hasta como ahí. Se trató de hacer en matemática pero no siguió, explicaba don Fernando, me parece que es un excelente recurso no soluciona todos los problemas, no es la panacea pero sí permite que muchos docentes, tal vez ya generacionalmente quedados con limitación tecnológica para investigar, para acceder a nuevos datos, nuevos recursos didácticos, se meten en cintura y una nueva oportunidad de actualizarse, la recertificación, eso está pasando en inglés, es como un primer recurso no los hace buenos pedagogos pero al menos tienen habilidades técnicas. Me parece que ahí la administración, o el Consejo la instancia que corresponda tiene una enorme posibilidad, un enorme potencial de poder causarle un efecto muy positivo a la educación si se trabaja en el tema de la evaluación del funcionario en servicio. Tenemos un IDP que tiene un departamento de investigación, conozco muy poco de los productos investigativos que tiene esa unidad pero me sigue pareciendo que tenemos un enorme potencial, un enorme servicio la medición anual que hacemos donde nos vemos y sabemos en qué estamos viendo, más o menos bien, en qué estamos muy bien, en qué estamos mal o del todo mal y me parece que no hay decisiones que puedan aprovechar todo el proceso de medición. Pareciera que la medición es como una práctica que hacemos porque hay que hacerlo, pero que los resultados no tocan fibras importantes en el proceso; no hay un programa de gestión que pueda tender a facilitar incentivos o motivar, incentivar que se tengan mejores o mayores resultados; es como verse en un ranking, en una fila, desfilan los centros educativos del mayor al menor y nada pasó, volvemos al otro año y no estamos en el desfile y seguimos, es decir, la enorme inversión que hace el sistema quizás se cumplen los primeros objetivos, quizás los estudiantes al saber que van a ser medidos que para ellos sí depende una promoción del resultado, quizá sí motiva y sí alinea para que haya un esfuerzo específico, pero de los facilitadores del servicio no pasa nada, es decir si el 100% nos pasó o el 50% nos pasó o ninguno nos pasó nada pasa, el siguiente año seguimos exactamente igual, entonces me parece que eso es desmotivante, un desacelerador de cambio muy importante. Donde hay definitivamente una enorme posibilidad de cambio y de mejora,

tenemos una población generacional alfabetizada a nivel tecnológico, me parece que no se le saca provecho, podríamos eventualmente contribuir mucho al ambiente, ya como un asunto más operativo, poder innovar en hace medición a través del uso de las computadoras, eso no aporta mucho al punto medular, pero si es algo que uno ve y lo ve, y ve papel, y ve montañas de papel todos los años, y como que no hay esfuerzos para aprovechar la alfabetización tecnológica que por años se ha hecho múltiples inversiones para que se adquieran.

Me parece que a nivel de investigación hay mucho por hacer, me parece que los resultados deberían aprovecharse mucho más, y ya estamos regionalizados y ya sabemos por región que áreas por especialidad tienen fortaleza y debilidad, bueno es la oportunidad de poder hacer el cambio, poder implementar procesos de capacitación, de actualización profesional y me parece que eso se está desaprovechando, pasa como desapercibido. Algunas regiones son más audaces, reúnen a su gente, tratan de analizar, tratan de tomar acciones, otras solo ven un número y sigue la vida normal y eso para los estudiantes sí termina siendo un obstáculo importante, es decir, que el estudiante dependa de este resultado para poder promoverse. Conocemos casos, yo tengo casos de estudiantes que conozco que han pasado diez años en el olimpo porque perdieron matemática y los programas cambian y peor el asunto para ellos. ¿Y qué hace el sistema para poder apoyarles, acompañarles? Hay más dudas que respuestas, me encantan los datos y podemos ver a los mejores, sí, es cierto no tenemos condiciones igual que ellos, no podríamos en este momento hoy aspirar a esos resultados, tendríamos que necesariamente ver a los mejores para poder proyectarnos; si vemos el caso de Finlandia, de Japón, de Corea del Sur y podemos inspirarnos y podemos establecer nuevos nortes, nuevos desafíos con base en lo que han logrado que llevan años adelante respecto a nuestro proceso educativo quizás sí se pueden tomar acciones a nivel estructural. La educación inicial me parece que es un enorme desafío para nosotros, no estamos en el CONARE, nos parece que en esa educación inicial se le debe bastante. Tristemente la educación no es la carrera a la que se asume como primera opción, la gente va por otras carreras que tienen como una imagen de mayor prosperidad económica, si me hago médico, si me hago abogado, posiblemente pueda tener carros de lujo pero como no pude ahí entonces me hago educador tristemente. Muchos solo lo hacemos por vacilón, pero tristemente resulta eso, son los cortes más bajos en las carreras de las universidades públicas y en otras con menos controles todavía estudia cualquier educación y hay pocas barreras de entrada, ninguna posiblemente, sencillamente yo tengo un título voy y me recluto y pronto tengo un puesto de trabajo y eso hace que sea un poco débil nuestro proceso. Me encanta la intervención insisto y me parece que sí, hay una enorme potencial de cambio en nuestras manos, repensar lo que hacemos y estructuralmente me parece que hay

grandes desafíos como país para poder ver la educación como país como lo han hecho ellos y de ahí sus resultados.

Señor Ángel Ruiz: Gracias colegas y compañeros, siempre es un placer para mí venir a este Consejo, recuerdo una sesión que tuvimos que estaba en vida el señor Guillermo Vargas y estaba también Francisco A. Pacheco, que fue cuando discutimos el inicio de la reforma matemática. No recuerdo si fue don Guillermo Vargas o Francisco A. que decía que la reforma matemática es una cruzada nacional, no es simplemente un cambio curricular más porque estamos hablando de una materia o una asignatura que lleva en sí una carga social, cultural y emocional muy fuerte y que entonces no se iba a poder implementar esta reforma en cinco años, ocho años, diez años, sino que iba a ser un asunto generacional, teníamos que pasar 15, 20, 25 años hasta ver resultados, y yo creo que no se equivocaban, porque no era simplemente decir ahora tenemos este currículo y ejecútese al día siguiente, cuando habían cambios tan profundos como los que hicimos en ese currículo, por eso no es tan fácil pensar que la implementación se está desarrollando en los términos que uno quisiera.

Yo quisiera tener datos más halagüeños en cuanto a la reforma matemática pero por ejemplo, le hemos llegado a través de las dos administraciones: la de Leonardo y Sonia Marta a, yo diría que, el 90% de los profesores de secundaria. O 95% de todo el país, con cursos. No quiere decir que estén haciendo eso en las aulas por razones muy distintas, o sea que no tiene que ver a veces con sus competencias, también tiene que ver con sus circunstancias de aula, los tiempos extraordinariamente largos destinados a acciones extracurriculares o la pérdida de tiempo. En fin, falta mucho todavía y en primaria que es fundamental, yo creo que no le hemos llegado ni al 50% de los docentes a través del grupo 300 y otros mecanismos, le llegamos a mucha gente, pero aún queda mucha gente que no le llegamos. Toda esa población de primaria que trabaja en centros unidocentes es un espacio que no le hemos podido llegar y que es importantísimo, a los que le hemos podido llegar es una satisfacción sentir el apoyo y la comprensión de parte de ellos del valor de este currículo pero todavía falta muchísimo, muchísimo por hacer para que esto camine, pero eso era para aclarar, Gilda, lo que yo pienso en relación con la reforma de matemática. Yo creo que aquí hay que poner, y ustedes como Consejo, tienen una gran tarea histórica, aquí hay que poner el sentido y la perspectiva histórica que Fernando lo tocó, Daniel también lo tocó, en el sentido de que lo que necesita Costa Rica, Manuel también lo tocó, no se va a resolver de la noche a la mañana. Hay deudas muy importantes que tenemos como país, en educación en el sistema educativo y tenemos que darnos una política de estado como también Leonardo mencionó, Finlandia, porque Finlandia es un ejemplo ahora, pero si vamos 40 años atrás no estábamos en esas condiciones y pueden decir es un contexto social diferente y la parte protestante y

no sé qué, pero era un contexto totalmente distinto al que hay ahora. Los niveles de equidad que existen ahora no existían hace 40 años, los niveles de autonomía que tienen las instituciones y los municipios en Finlandia no existían hace 40 años. ¿Qué hicieron? se dieron un plan estratégico de 35, 40 años. Yo me recuerdo a principios de los 80, en el año 82, ellos diciendo vamos a hacer esto, y vos decías dentro de 20 años así, ahí nos mostraron una ruta, ¿cuál es la ruta?: sostenibilidad. Una política estratégica, y eso es difícil en contextos de las administraciones gubernamentales, cambian y a veces es difícil seguir dándole continuidad.

Vean otro ejemplo, ustedes me pueden decir Corea del Sur, bueno es incomparable, si es incomparable hay una tradición confuciana, lo que queramos, pero en los años 60 Corea del Sur tenía una condición socioeconómica peor de que la Costa Rica, en el año 62 era un país agrícola recién devastado por la guerra con ninguna perspectiva de desarrollo, y es cierto que después el influjo gringo, la geopolítica y todo eso ayudó, pero también un plan nacional y ese plan nacional fue por etapas. Yo estuve en una conferencia que dio una vez el ministro de ciencia, tecnología, cultura, es un ministerio fuerte igual que en Japón, y explicaba las etapas de ellos y cómo dijeron 'no vamos a hacer ciencia dura acá, todo aplicado en esta época', y decía 'pero es que queremos hacer física y no sé qué', 'no, la prioridad es esta' y después de esa prioridad que eran técnicos medios de los técnicos altos ingenieros y al fin pasaron a tener premios nobel en física, en no sé qué, en no sé cuánto, dentro de un plan igual de 40, 50 años o más. Yo creo que aquí el tema es planificar estratégicamente y colocarse en esa perspectiva, y yo creo que hay que sentar las bases de un plan estratégico de reforma educativa. Concuerdo totalmente con Fernando en el sentido de que el Consejo Superior de Educación cuando se creó y se fundó no tenía el carácter que ha tenido su perspectiva, era asumir esa conducción estratégica. Al final no lo ha podido hacer, porque no tiene los recursos porque no tiene la autonomía, los protocolos y es algo que el señor ministro lo ha dicho y lo hemos conversado en algún momento: Costa Rica necesita un órgano, una entidad independiente, que se encargue de política estratégica en educación y que al mismo tiempo asuma trabajos de evaluación de docentes, de estudiantes, del sistema las mismas estadísticas que manejamos dentro del MEP que estén de una manera independiente y autónoma, porque si no vamos a seguir siendo jueces y parte y eso puede permitir un norte al país y que hayan políticas de estado a 20 años o 30 años que yo pienso que es lo que Costa Rica requeriría. Pienso que esa es una cosa gruesa, muy gruesa, que probablemente implica fuertes negociaciones a la Asamblea Legislativa para tener un articulado jurídico que sostenga eso y hay que ver de dónde salen recursos, de cómo se configuraría esa nueva entidad hacia el futuro pero que asuma ese carácter estratégico que no hemos podido hacerlo y que sería algo extraordinaria.

Yo creo que esa es una cosa que hay que trabajar poco a poco pero que hay que hacerlo, creo que la evaluación docente empezando por las pruebas de incorporación o las pruebas al principio es fundamental, Corea del Sur y cito esos ejemplos no para comparar, cito esos ejemplos porque puede ser una luz que nos puede ayudar y las podemos tropicalizar si es que se puede o no, pero el Corea del Sur usted termina su carrera pide acceso al Ministerio de Educación Pública y le hacen una prueba de tres exámenes; el primero es general, llenando bolitas, el segundo ya nos es llenar bolitas y es específico para ser maestro de escuela y el tercero es de performance, le dan el tema, lo someten a un tribunal y usted ahora si tiene vocación, competencia, bien ponderan, sacan el promedio y le pueden decir disculpe vaya a buscar trabajo en otro lado, o le dicen: 'perfecto, a usted lo queremos colocar en tal posición'. Yo pienso que no tenemos que llegar a tres pruebas pero por lo menos tener una prueba de idoneidad que la gente que ingrese, ingrese con ciertas condiciones y que la gente que se preserve también lo haga en ciertas condiciones. Yo creo que la evaluación docente es algo fundamental pero yo no lo veo como un acto punitivo, la veo como acto de llamada de responsabilidad pero al mismo tiempo de estímulo que lo que se evalúe es para ver qué sigue. Por eso yo pienso que debe estar inscrito dentro de un plan o un proyecto o un programa de desarrollo profesional en donde se suman muchas cosas. También pienso que tiene que ser multivariada, en el sentido de que tienen que aplicarse muchos instrumentos a la hora de evaluar a un docente, al igual que para los nuevos currículos que enfatizan habilidades y capacidades superiores ya la prueba no puede ser solamente tan sencilla tiene que haber instrumentos diversos para poder evaluar, eso es todo una ecuación que también hay que resolver; yo sí considero como lo he dicho y ustedes creo que están de acuerdo que hay que reajustar la prueba, significativamente, pienso que no conviene en estos momentos quitarle ese nivel de promoción pero sí pienso que hay que hacer un ajuste importante en matemáticas. Yo creo que hay que hacer un ajuste porque yo no estoy plenamente satisfecho. Creo que se han hecho esfuerzos importantes y yo diría que un 50, un 60% de esa prueba corresponde en un nivel de baja demanda cognitiva pero más o menos, pero hay un 40% significativo y persistente que no corresponde y hay que trabajar en esa dirección, pero para hacer eso hay que hacer esfuerzos que inclusive implican recursos. En ese instituto independiente que hace las pruebas y las corrige en Finlandia, una persona que trabaja allí, que es un corrector, que hace un diseñador, le pagan 300 dólares por día. Yo pienso que en perspectiva histórica hay que hacer esto pero al mismo tiempo hacer la gestión administrativa y de infraestructura y de recursos financieros que creo que es algo que el señor ministro actualmente tiene muy claro que hay que hacer un cambio de gestión importantísimo en el MEP, para recolocar recursos y colocarlo donde están las prioridades que el sistema educativo requiere, igual siendo que la reforma de la

educación diversificada. Es un asunto de largo plazo pero yo pienso que hay cosas que se pueden hacer a corto plazo, una de las cosas más importantes para mí es fortalecer la rama técnico-profesional, yo creo que eso es clave no quiero que lleguemos o no creo que sea posible llegar a niveles como los de Austria, Alemania, Holanda, que tienen 70, 60 u 80 en el caso de Austria, gente que estudia eso y va por esa ruta, pero tienen un sistema que es muy diferente anclados en una cultura distinta pero es fundamental darle un sesgo distinto y una perspectiva distinto a la ruta técnico-profesional, creo que el país está demandando eso, creo que los empresarios están demandado eso, hace cuanto no nos dicen 'a mí me gustaría invertir en ese sector de formación en las habilidades blandas en la capacidad de comunicación, el trabajo en equipo. Son cosas que se quejan los empresarios con justa razón y son empleadores, hay protocolo que se pueden seguir. En Corea del Sur, por ejemplo con esto de la educación dual por si la tienen, una persona que está en educación dual, que hace parte en la empresa y parte en otro lado la empresa se compromete con recursos, la persona no puede ir a una universidad a una cosa de estas si no pasa tres años de trabajo con la empresa, es un convenio cosas para perjudicar tampoco a los patrocinadores de este tipo de iniciativas. Lo otro lo mencionaron, es el tema del atractivo que me da a mi poder seleccionar cosas, yo también soy de esa generación que estudió ciencias, bachillerato en ciencias y había letras y si hubo un problema que se tomó en cuenta en el año 88 tal vez Leonardo estuvo por ahí cerca aunque en otra cartera, que fue que se pensó que mucha gente se iba por el lado de letras huyendo a la matemáticas llegaba a la universidad y decía 'quiero estudiar ingeniería' y entonces de pronto se hacían bolsones enormes en la universidad para la gente que quería llevar cosas de ingeniería y estaban en matemáticas de ingreso, y no era forma de que pasaran, estaban pegados.

Esas son historias importantes que yo creo que hay que tomarlas en cuenta, yo pienso que la diversificación es importante pero también hay un tema de recursos, una diversificación mayor tiene más costos, una capacidad de escogencia mayor tiene más costos y tal vez no estamos en condiciones financieras como para poder sostener ese tipo de estrategia además hay otras cosas conforme nos movemos en un mundo donde predomina mucho los servicios en la economía algunas veces restricciones o limitaciones tan fuertes entre letras o ciencias no son las más convenientes, hay algunos ejemplos donde tratan de tener una cosa mucho más que integrada, pero yo sí creo que hay que trabajar en esa dirección: una reforma a la educación diversificada. Yo creo que si se logra arrancar con esto, aunque sea de aquí a tres o cuatro años, iniciar este proceso, esto es una revolución y yo creo que sería tremendamente importante para este país. Puedo hablar más de matemáticas pero yo creo que ya, no sé si tiene alguna otra consulta.

Señor Fernando López: Es que en eso último que menciona Ángel y yo creo que, aprovechando que está la señora Viceministra, a mí lo que me queda como sinsabor es de que muchas veces nos hacen una presentación como esta, nos ponen el dedo en la llaga, donde más nos duele y nos vamos como si nada. A mí me parece que el Ministerio tiene recursos para iniciar un proceso de planificación con acciones paralelas. Ahorita se refería a lo que Gilda decía y al tema de los 300 pero donde se quedaron los 300. O sea es que tenemos la gente pero la administración anterior y parte de esta, no se ha enfocado, entonces ¿qué es lo que tenemos que hacer? porque los recursos si están y es ahí donde uno se queda y yo concuerdo en una parte con lo que dice don Edgar y difiero un poquito de la parte de secundaria; es que tenemos que enfocarnos en primaria porque recuerde lo que es el programa de matemáticas no inicia en sétimo; donde inicia, en primaria y si en primaria tenemos gente que no está preparada y que sólo nos quedamos con los 300 y no somos 300 entonces resulta que ese programa de estudio y ese producto que nos va llegar a sétimo año va llegar no con una laguna va a llegar con un océano, y ahí es donde yo digo que nos quedamos entonces más bien aquí sería más bien hacer el llamado a ver que se pueda ser desde la administración para retomar acciones conducentes a que de pronto llegamos a ese plan estratégico que usted menciona. Si hay que llegar a eso de alguna manera pero hay acciones que se puede ir trabajando de manera paralela para ir corrigiendo paulatinamente el curso de hacia dónde vamos difícilmente podríamos pensar que en tres años, y resto que corresponde a esta administración, se va a enderezar esto. Ahí comparto lo que dice Ángel, que si evidentemente hay que hacer un proceso de lobby a nivel político y demás. Yo menciono mucho el proceso que inició don Manuel porque yo era docente, era director cuando eso se estaba dando y la participación, la parte emotiva de participar en ese proceso fue muy alta, la iglesia, o sea eso llamo mucho la atención y que no sé si será eso lo que corresponde, pero yo sí sé que dentro del ministerio, ahora Daniel lo decía, hay un IDP enclaustrado en pedir información a las direcciones regionales para justificar los puestos que tienen ahí porque, perdónenme, no hacen nada, o sea yo no veo lo que hagan o sea que le pidan a las direcciones regionales el PFP, que esto y lo otro, al final uno dice pero por Dios porque yo tengo que decirle al IDP cuantos asesoramientos hacemos en la dirección regional de Alajuela con Yadira, por ejemplo, para que ellos se venden de que el IDP hizo tal cosa, eso no se vale, eso lo hizo la dirección regional; y entonces ahí es donde nos caemos porque perdemos o sea nos desarticulamos y hay recursos, ahora todo lo que tienen desde el despacho académico que se manejan con la parte virtual eso no existía hace diez, quince años pero a mí me parece que no lo estamos aprovechando adecuadamente para poder hacer eso.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Artículo 04-61-2018.

> ***Trasladar la presentación sobre el bachillerato a los señores miembros del Consejo Superior de Educación para su análisis y agendar este tema para valorar todas las exposiciones que se han realizado y buscar respuestas a muchos a los planteamientos.***
>
> ***Agradecer al señor Ángel Ruiz, su colaboración.***

ARTICULO 5

Informe correspondencia.

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve y treinta minutos.

Acta No. 61-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de diciembre de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 01-2019 del 17 de enero de 2019.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL